CONTRATO No.	**062 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y JURIDICA DE CONSTRUCCIÓN DE CIERRE DE CIRCUITO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A E.S.P.
CONTRATISTA:	SURUC GROUP S.A.S.
NIT:	901.830.265-4
REPRESENTANTE LEGAL:	DIANA MARCELA SANTIAGO FRANCO
SUPERVISOR:	JEFE GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES.
VALOR:	CIENTO CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL CIENTOTREINTA PESOS MCTE ($105.521.130)
FECHA DE INICIO:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
FECHA DE TERMINACION:	07 DE ABRIL DE 2027.

CONTROL DE POLIZAS –
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

El contratista, en cumplimiento a la cláusula séptima del contrato referenciado aportó póliza de cumplimento No 360-47-994000068055 expedida el 07 de septiembre de 2026 y Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No 360-74-994000015042 fechada del 07 de septiembre de 2026, expedidas por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. Las pólizas fueron aprobadas por la Secretaría General de la empresa a través de la Resolución No 0582 de fecha 07 de septiembre de 2026, para los riesgos, valores y vigencias detalladas a continuación:

RIESGO	VALOR AMPARADO	POLIZA N°	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento	$ 21.104.226	360-47-994000068055	04/09/2026	09/10/2027
Calidad del servicio	$ 21.104.226	360-47-994000068055	04/09/2026	04/09/2031

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$ 21.104.226	360-47-994000068055	04/09/2026	09/04/2030
Responsabilidad Civil extracontractual	$350.181.000	360-74-994000015042	04/09/2026	09/04/2027

En la Ciudad de Valledupar, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron la señora DIANA MARCELA SANTIAGO FRANCO - Representante legal de SURUC GROUP S.A.S.- contratista y el ingeniero HENRY LUIS PEREZ GUZMAN - Jefe Gestión Técnica Operativa, en su condición de supervisor designado, con el fin de dar inicio a partir de la fecha de las actividades motivo del contrato No. 062 de fecha 04 de septiembre de 2026, cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y JURIDICA DE CONSTRUCCIÓN DE CIERRE DE CIRCUITO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

1. Que se ha perfeccionado y legalizado el contrato, por lo cual se puede proceder a dar inicio a su ejecución.

2. Que el **CONTRATISTA** se compromete a cumplir de manera oportuna, conforme a las condiciones pactadas en el contrato de acuerdo con el objeto convenido y a renovar las garantías en virtud a la presente acta, con el fin de amparar el plazo contractual.

3. Que el **SUPERVISOR** vigilará la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual, sometiéndose el CONTRATISTA a recibir las instrucciones precisas y particulares que se le impartan, en procura de cumplir con lo establecido en el contrato.

No siendo más el objeto de la presente acta, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervienen.

Diana Santiago Franco

DIANA MARCELA SANTIAGO FRANCO
Rep .Legal SURUC GROUP S.A.S.
Contratista

HENRY LUIS PEREZ GUZMAN
Jefe Gestión Técnica Operativa
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado y proyectado por:	*Jinny Liseth Rosado Martínez*	*Profesional Universitario*	
Revisado por:	*Henry Luis Pérez Guzmán*	*Jefe Gestión Técnica Operativa*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de las partes involucradas.			